



ORE/042/15.

Mérida, 29 de Junio de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 13** DE FECHA 2 DE JULIO DE 2015.

3.1. Comunicación suscrita por la **Br. Hernández Rojas, María Gabriela, C.I. N°. 24.197.503**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por motivos de salud me vi en la obligación de retirar todas las materias que estaba cursando, ya en estos momentos puedo realizar mis actividades normales y acudo a ustedes muy respetuosamente para que tomen en cuenta mi caso y me sea otorgado de nuevo mi posibilidad de reiniciar mis clases normales”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2015

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la



Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.2. Comunicación suscrita por la **Br. Liria Castillo, Valentina Oriana, C.I. N°. 23.721.633**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para el período U-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2015

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Duque Briceño, Jesús Armando, C.I. N°. 16.933.446**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por motivos laborales me vi obligado a abandonar mis estudios ya que no cumplía con mi horario laboral por medio de este subiste mi persona y mi familia, necesito reincorporarme en el período U-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2015

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Uzcategui Ovalles, Johnny Jesús, C.I. N°. 17.340.321**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por retiro de todas las materias dado por múltiples problemas de índole personal y de salud, necesito la reincorporación para el período U-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2006.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Retiro Definitivo el 12/02/2008.
- d) Ingresó como nuevo por la modalidad de Prueba de Selección en el período U-2012.
- e) Realizó Retiro Legal en el período U-2014.
- f) No se inscribió en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causa no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Nieves Braschi, Nelsón Gerardo, C.I. N°. 18.850.097**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a motivos de salud y viaje por trabajo me vi en la penosa necesidad de abandonar mi formación pero deseo ahora y puedo seguir cursando mis estudios para continuar la profesión en Derecho”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 19 asignaturas.
- c) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



3.6. Comunicación suscrita por el **Br. Peña Márquez, Carlos Eduardo, C.I. N° 25.806.272**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por motivos personales”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.7. Comunicación suscrita por la **Br. Quintero Guerrero, Dayana Yosimar C.I. N° 18.964.440**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Acudo ante ustedes para solicitarle que no se me sea aplicada la Resolución 03/CF/0099, del 5/2/2015, aprobado en Consejo de Facultad el día 23 de abril del 2015, ya que el mismo afectara directamente mi inscripción de pasantías en el período Agosto 2015 a Octubre 2015, debido a que solo me faltan por cursar dos materias semestrales que serán inscritas en este próximo intensivo, esperando una pronta y positiva respuesta”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Tiene pendiente por aprobar 4 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud siempre y cuando no se exceda de dos asignaturas y hasta un máximo de 5 horas.

3.8. Comunicación suscrita por el **Br. Rondón Moreno, Kervyn Daniel, C.I. N° 21.181.294**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito a este honorable Cuerpo se me permita



realizar pasantías en el período agosto-octubre 2015, para que se realicen una excepción a la Resolución 03/CF/0099, del 5/2/2015, ya que me quedan por cursar solo dos materias electivas y las Resolución antes mencionada esta que para ser pasantías en este período se debe tener una sola materia por cursar, afectándome enormemente esta resolución por cuanto me somete a esperar demasiado tiempo para realizar las pasantías”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Tiene pendiente por aprobar 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud siempre y cuando no se exceda de dos asignaturas y hasta un máximo de 5 horas.

3.9. Comunicación suscrita por el **Br. Molina, Miguel, C.I. N°. 15.295.661**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, quede asignado al primer corte de la carrera de Ciencias Políticas por motivos desinformación no logre inscribirme en el periodo pautado por ustedes, en tal sentido solicito ante ustedes me autoricen la inscripción en el siguiente proceso”.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2016, con una calificación de 50,039 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, debe esperar la planilla F3C para cupos sobrantes.

3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Márquez Plaza, Yerliz Andreina, C.I. N°. 26.214.980**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, debido a la complicación presentada para la asistencia diaria, por motivo de presentar un embarazo de 34 semanas que presenta contracciones y posibles adelanto del mismo”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Aparece inscrita en el A-2015 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2016.

3.11. Comunicación suscrita por la **Br. Rivas Erazo, Marisol, C.I. N° 9.479.856**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, ya que tengo problemas laborales y no puedo continuar con mis estudios este año”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Aparece inscrita en el A-2015 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2016.

3.12. Comunicación suscrita por la **Lic. Toro Rodríguez, Andy Carolay, C.I. N° 15.270.503**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Ingreso por Equivalencia, para la carrera de Derecho Presencial”.

- a) Manifiesta ser Licenciada en Educación Ciencias Físico Naturales.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/15 hasta el 16/10/15. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.



CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M É R I D A V E N E Z U E L A

Dirección de Registros Estudiantiles

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.